

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO
SEDE QUITO**

**INVESTIGACIÓN COMPARATIVA DE LA INCIDENCIA DE LAS
INICIATIVAS DE IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC y NTIC) DEL GOBIERNO Y EL
TERCER SECTOR SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO
PÚBLICO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ZONAS RURALES Y
URBANO MARGINALES DEL ECUADOR**

POR: KARINA GISSELLE PALACIOS GUEVARA

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
MAESTRÍA ANDINA EN COMUNICACIÓN
MENCIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL USO DE INTERNET**

ASESOR: DR. ROBERTO FOLLARI

QUITO, OCTUBRE DE 2006

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS. TABLAS Y GRÁFICOS	4
INTRODUCCIÓN	6
Objetivos de la investigación	4
General	4
Específicos	5
CAPÍTULO 1: COMUNICACIÓN, ESPACIO PÚBLICO Y DEMOCRACIA	7
1.1. Relaciones entre Comunicación, Espacio Público, Participación y Ciudadanía	7
1.2. La discusión Tercer Sector vs. Estado	30
1.2.1. Tercer Sector - Ciudadanía y Participación en el espacio público	40
Bibliografía capítulo 1	46
CAPÍTULO 2: DEMOCRACIA, TICS Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	53
2.1. América Latina frente al proyecto de Sociedad de la Información y el Conocimiento	57
2.1.1. Las Tecnologías de Información y Comunicación en el discurso de la democracia	70
2.1.2. Lo público en el espacio virtual: Nuevas tecnologías de información - comunicación (NTICs) y participación ciudadana	77
2.1.2.1. Ciudadanía digital o alfabetización digital para la gobernabilidad	77
2.1.2.2. Localidad y participación	84
2.2. Democracia electrónica y ciudadanía digital en América Latina: reflexiones, límites y aportes	92
2.2.1. Gobierno en línea	93
2.2.2. Gobierno electrónico o digital	96
2.2.3. Democracia electrónica o Ciberdemocracia	102
Bibliografía capítulo 2	106
CAPÍTULO 3: ESTADO DEL ARTE DEL AVANCE DEL PROYECTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	108
3.1. Experiencias de América Latina en la Sociedad de la Información	108
3.1.1. La SI en el Primer Mundo - Experiencias de referencia de la Unión Europea	108
3.1.2. Actores del Proyecto Sociedad de la Información en América Latina	117
3.1.3. Dos enfoques macro del proyecto SI en América Latina: el caso de la Agenda Digital del Brasil	122
3.1.4. Políticas, actores e iniciativas nacionales de SI en América Latina.....	127
3.1.4.1. Análisis comparativo de las Políticas Públicas relacionadas con el Proyecto SI en Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela	129
3.1.4.1.1. Caso Perú	131
3.1.4.1.2. Caso Bolivia	145
3.1.4.1.3. Caso Venezuela..	155
3.1.5. Gobierno electrónico en AL	164
3.1.5.1. Locales	169
3.1.6. Ciudadanía digital - Participación ciudadana.....	171
3.1.6.1. Iniciativas de gobierno	171
3.1.6.2. Iniciativas del Tercer sector	174
3.1.6.2.1. Perú.....	179
3.1.6.2.2. Bolivia	185
3.1.6.2.3. Venezuela	189
Bibliografía Capítulo 3	192
CAPÍTULO 4: IMPACTO DE LAS NTICS EN EL FORTALECIMIENTO DEL	

ESPACIO PÚBLICO RURAL EN EL ECUADOR - PROYECTOS DEL SECTOR GUBERNAMENTAL Y DEL LLAMADO “TERCER SECTOR”	195
4.1. Problemática TIC de lo local rural en Ecuador	195
4.2. Descripción y análisis de las iniciativas TIC y NTIC en Ecuador - Proyectos en Marcha	203
4.2.1. <i>Gobierno electrónico</i>	204
4.2.1.1. <i>Nacional</i>	208
4.2.1.2. <i>Local</i>	212
4.2.2. <i>Ciudadanía digital - participación ciudadana</i>	215
4.2.2.1. <i>Sector gubernamental</i>	219
4.2.2.2. <i>Tercer Sector</i>	220
4.3. Políticas Públicas del Ecuador para la socialización, apropiación social y entorno habilitador de la Sociedad de la Información en el área rural	240
4.3.1. <i>Estado de las discusiones públicas en torno a la Estrategia de Desarrollo de la Sociedad de la Información en Ecuador</i>	252
Bibliografía capítulo 4	258
CAPÍTULO 5: SÍNTESIS DE LOS HALLAZGOS EMPÍRICOS	260
5.1. América Latina	260
5.2. Ecuador	281
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	295
6.1. Conclusiones Teórico - Metodológicas	295
6.2. Recomendaciones metodológicas	324
Bibliografía Capítulo 6 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	331

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Gráfico No. 1: Gobernabilidad - relación gobierno - ciudadanía	22
Gráfico 2.: Gobernabilidad	53
Gráfico 3. - Papel de las TICs y NTICs en la gobernabilidad	82
Gráfico 4: Apreciación de penetración en cabeceras cantonales	196
Gráfico 5.. Apreciación de penetración a nivel parroquial	197
Gráfico 6: Servicio de Acceso a Internet en Ecuador	198
Gráfico 7: Distribución de Cybercafés (urbanos) en el país	199
Gráfico 8: Distribución de páginas y sitios web de gobierno del Ecuador	209
Gráfico 9: Distribución de páginas y sitios web de iniciativas TIC del Tercer Sector - Ecuador	220
Gráfico 10: Participación según tipo de organizaciones mediante páginas y sitios web de iniciativas TIC	221
Gráfico 11: Universo de análisis	260
Gráfico 12: Iniciativas que contemplan alfabetización digital	260
Gráfico 13: Relación contenidos / cotidianidad	261
Gráfico 14: Análisis de iniciativas TIC Venezuela	265
Gráfico 15: Análisis de iniciativas TIC Perú	269
Gráfico 16: Análisis de iniciativas TIC Bolivia	278
Gráfico 17: Análisis de iniciativas TIC Ecuador	283
Tabla 1: Tipología de modelos democráticos apoyados en tic	72
Tabla 2: Consideraciones metodológicas para la formulación de políticas públicas: Problemas y Oportunidades	90
Tabla 3: Cinco Fases de E-gobierno	97
Tabla 4: Análisis de Políticas Públicas de Perú	134
Tabla 4.1: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Alfabetización Digital	135
Tabla 4.2: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Competencias TIC	136
Tabla 4.2: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Competencias TIC	139

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Parece proponerse un solo espacio público -el virtual-, un solo sistema de comunicación -la WWW-, y una sola ciudadanía -¿el comercio electrónico libre, finalmente sin fronteras, en el marco de los derechos del Hombre y del Ciudadano, también y únicamente, en su condición de actor electrónico?-.

6.1. Conclusiones Teórico - Metodológicas

Esta investigación suscribe la caracterización del espacio público del epistemólogo Roberto Follari, como un lugar de conflicto en donde está en juego la hegemonía, en el sentido gramsciano, con una sola salvedad: aunque el discurso neoliberal propone el desmantelamiento del Estado a favor del mercado puro y lato, es de recordar que la conformación estructural de las fuerzas económicas y políticas de algunos países de América Latina, entre los que se cuenta Ecuador, está ocupando los espacios de poder del Estado desde el momento de su misma fundación, por lo que, en última instancia, no son las leyes de mercado necesariamente las que orientan el curso de las decisiones gubernamentales sino exclusivamente intereses particulares de esos grupos de presión, no siempre interesados en jugar con las reglas neoliberales, las cuales exigen de aquéllos condiciones de competitividad que no están precisamente dispuestos a acatar.

Consideramos que el elemento constitutivo por excelencia del espacio público es la comunicación. Planteamos que no existe relación entre organizaciones o

personas particulares -inclusive, por cierto, aquellas **relaciones que puedan prescindir de las NTICs, ya que estamos incluyendo la comunicación “cara a cara” como un componente central-** que no descansa sobre la comunicación¹; vaya esta reflexión junto con aquella habermasiana que coloca **a la comunicación como elemento vinculante que hace posible el acuerdo necesario a la instauración de un sistema democrático cualquiera**, misma que también suscribimos. La carencia de comunicación es, a la vez, origen y síntoma de desarticulación social, inmovilidad e inexistencia de un proyecto que inspire acciones colectivas. Estas tres características, que no el guión predeterminado de los derechos civiles y conexos únicamente, definen la calidad de la participación política ciudadana; al restringirse la posibilidad de la comunicación, como sucede en Ecuador, la democracia pierde el mayor de sus atributos con riesgo de desvanecerse bajo la arbitrariedad y el autoritarismo, por el lado del Estado; o bajo el brote de convulsiones espontáneas de masas -sin dirección o instancia que aliente, soporte ni estructure un proceso- en un estéril desgaste de la contundencia ciudadana, que no participación, pues carece de propósitos estratégicos. Tal como ha ocurrido -espasmódicamente, diríamos- en todo el transcurso de la última década.

Si la configuración de sujetos colectivos y la y la composición de fuerzas que éstos puedan alcanzar en la puja entre diferentes intereses, resultan

¹ Manuel Castells ha afirmado que “la comunicación simbólica entre los humanos, basándose en la producción (con su complemento, el consumo), la experiencia y el poder, cristaliza durante la historia en territorios específicos, con lo que genera culturas e identidades colectivas...”Castells, M., La era de la información, Tomo 1: Economía, Sociedad y Cultura (Prólogo), en <http://www.hipersociologia.org.ar/catedra/material/Castellsprol.html>, pág. 11.

fundamentales para que exista redistribución de bienes y servicios hacia los sectores en condiciones de exclusión, como desarrollaremos más adelante, la comunicación, como la estamos caracterizando, es ingrediente fundamental para que esos sujetos efectivamente se constituyan como actores políticos, capaces de ejercer presión sobre la redistribución de los recursos.

Con este marco, el punto de partida para delimitar nuestro objeto consiste en la noción de gobernabilidad democrática, que definimos como el resultado de una configuración tal de las relaciones Estado - Sociedad Civil que hace viable y legítima la definición de los asuntos públicos, el agenciamiento de sus soluciones y la implementación de programas, planes y políticas con participación directa y efectiva de la sociedad civil. Como condiciones para su existencia consideramos:

- a. Una sociedad civil adecuadamente informada sobre sus derechos y sobre la gestión gubernamental.
- b. Una cultura política ciudadana capaz de fomentar niveles sólidos de asociación de sus miembros para participar en la esfera pública.
- c. Una administración de gobierno capaz de decisiones eficientes, eficaces y transparentes; con conocimiento y aplicación apropiada y ágil de los procesos administrativos; respeto a la legislación vigente y su observancia; de ejecución de mecanismos de cogestión y construcción de canales que posibiliten la participación de la sociedad civil y le den respuesta; lo que supone una voluntad política de compartir el poder.

Luego, dentro del marco de la gobernabilidad democrática, la comunicación ofrece dos ejes a considerar: la información en su calidad de contenido, y los procesos y sistemas de comunicación en tanto materializadores de su intercambio con sentido, para entregarlo a un uso pragmático posterior. Este es el lugar teórico - metodológico de la participación política de los, llamémosles, ciudadanos / usuarios. Desarrollar competencias telemática, informática y de gestión de conocimiento -discriminación y producción de contenidos- aboga por la urgencia de una política en materia de NTICs que propiciara procesos de apropiación social del conocimiento científico, tecnológico y operativo de NTICs. Vale decir, un tipo de "alfabetización digital" capaz de formar ciudadanos que han incorporado a su cultura un cierto *habitus* digital² de participación social y política del ciudadano / usuario.

La **alfabetización digital**, que aquí llamaremos también indistintamente **apropiación social**, consiste en acciones, programas y procesos capaces de favorecer o fomentar la creación del *habitus digital* y, por tanto, formar usuarios plenos de NTICs en capacidad de participar activa y políticamente a través de o apoyados en esos instrumentos tecnológicos. Esto supone mirar a los usuarios en su calidad de ciudadanos; dicho de otro modo, estamos suponiendo por parte del Estado el reconocimiento de la necesidad de revisar y hacer explícito el **perfil de ciudadano** hacia el cual dirige sus acciones y de asumir, a su vez, la formación de uno en capacidad de interactuar con sus pares, con el propio Estado y otros actores en el espacio público en un entorno tecnológico emergente, resultado del impacto de la implantación y el avance

² Hemos escogido la categoría *habitus* de P. Bourdieu, para significar precisamente un "saber hacer", conocer las reglas del

del proyecto SI sobre las estructuras políticas y económicas en cada realidad nacional específica.

Como resultado, encontramos indispensable, a la hora de plantear las estrategias de intervención, partir de lo que llamaremos el perfil del ciudadano /usuario, en cada iniciativa, proyecto o política pública relativa al proceso macro de inserción en el proyecto SI.

Para tal efecto, consideramos a las TIC y, entre ellas, a las nuevas tecnologías de información y comunicación, NTICs, en su calidad de vehículos y soportes de contenido; en tanto tales, las NTICs constituyen parte fundamental del sistema de comunicación cuyo estudio abordamos en la forma de iniciativas o proyectos de comunicación en marcha. Este último enunciado quiere decir que nuestra mirada está concentrada sobre el resultado de vinculación efectiva -o su fortalecimiento- entre individuos y organizaciones en el país, a nivel local y/o nacional; vinculación estructurada alrededor de objetivos de concienciación, movilización social y ejercicio de derechos, que tengan capacidad de cohesión del tejido social -es decir, que produzcan o, al menos propongan, un efecto político- dentro de una comunidad rural cualquiera.

En este mismo nivel, entendemos a las NTICs como medio de apertura a condiciones democráticas de mayor participación, en la medida en que se ubique su rol dentro de un contexto de verdadera formación de ese que estamos definiendo como ciudadano / usuario, por medio de alfabetización

juego y ser actor en una arena determinada; en este caso, la de la Sociedad de la Información.

digital, al mismo tiempo capaz de desempeñarse como actor político y de fortalecer el espacio público, para cerrar el círculo que comprenda a las NTICs en un contexto de gobernabilidad democrática.

Como lo expresaría M. Castells, "Tanto el espacio como el tiempo han sido transformados bajo el efecto combinado del paradigma de la tecnología de la información y de las formas y procesos sociales inducidos por el proceso actual de cambio histórico"³. Queremos decir con ello que se ha transformado la percepción de la temporoespacialidad, así como la velocidad y monto de circulación y consumo de los mensajes; por supuesto, nos referimos a nuestro objeto de análisis, los sistemas soportados en NTIC, y a las nuevas condiciones que inciden sobre la praxis de la comunicación: medios, contenidos, amplitud de la referencialidad en la decodificación, **todo lo cual aporta a la vez que presiona al desarrollo de nuevas competencias comunicativas de todos los actores sociales. Competencias comunicativas, sí; pero también competencias políticas, de participación.**

Encontramos que existe consenso en la percepción de que la participación de la ciudadanía a través de la expresión de sus percepciones en la definición de los asuntos públicos fortalece la institucionalidad democrática. Las divergencias doctrinarias estriban en que los autores que no comulgan con las posturas de economía de libre mercado consideran la participación como base de la legitimidad de las decisiones del Estado, imbricando en el espacio público a uno y otro e identificando en esta relación la posibilidad de limitar el

avance del proceso de privatización del Estado. Hemos identificado igualmente una paradoja dentro del sistema de gobierno de América Latina y Ecuador, que impide la realización plena de los ciudadanos y de un sistema político legítimamente democrático, cuando la reacción del sistema frente a los excluidos consiste en brindar asistencia, esto es, en considerarlos explícitamente carentes, no iguales, en su calidad de ciudadanos; aún cuando la intención "moral" es la de traerlos al mismo nivel, los mecanismos para conseguirlo son, precisamente, el signo de su desigualdad; en tanto paliativos, no consiguen desvanecer el cuadro de exclusión, y en tanto categoría, son, paradójicamente, obstáculo al reconocimiento colectivo de sus derechos y al ejercicio de los mismos.

Una dinámica que enfatice sobre los nexos comunicativos entre los diversos espacios públicos de otros tantos sectores de la sociedad permitirá atenuar, al menos en la parte jurídica y conceptual, pensamos, el problema de la exclusión. El que esa dinámica propenda hacia la acción deliberativa de los ciudadanos como mecanismo de cohesión social y fortalecimiento del espacio público pasará por reconocer, igualmente, los mecanismos de organización y de comunicación particulares de cada sector y clase social.

Revisados los resultados empíricos de nuestra investigación, encontramos evidencia clara de que cada sector social organizado y con amplia convocatoria tiende a crear su propio espacio público; así también otros sectores no organizados discuten y debaten sus demandas y problemas. La

³ Castells, M., El Surgimiento de la sociedad de redes, en

capacidad de crear esta diversidad de esferas públicas estará en relación directa con el nivel de cohesión del tejido social (aunque no exista una organización estructurada formalmente) basada en la comunicación de sus asuntos, y que éste a la vez permite y produce la participación de los individuos en términos de ciudadanía. Sin embargo, nuestra observación nos lleva a pensar que este tipo de espacios no hace sino profundizar las distancias y diferencias entre una y otra esfera de discusión; lo que es más, la especialización de actores y espacios está atravesada por el mismo vicio de "exclusividad" que distorsiona el espíritu mismo de un ejercicio que se pretende democrático, tal como ocurre, en el extremo opuesto, con los "pobres".

Quienes actúan y participan, entonces, lo hacen basados en sus competencias previamente adquiridas, como lo constatamos en las diversas formas que adopta la participación o la incidencia que se intenta hacer sobre esa variable por parte de las iniciativas TIC; competencias en cuanto a formación académica, inserción en un círculo predeterminado de acción / intervención, y la adscripción a una agenda -europea, norteamericana o autógena (como existen tres casos, muy locales, por cierto)- consciente o inconscientemente.

Nos es evidente, de igual modo, que muchas de esas esferas públicas especializadas que activan y mantienen organismos del Tercer Sector, especialmente, trabajan más por la consolidación de dos discursos hegemónicos -los de la democracia y de la Sociedad de la Información- cuya

convergencia hemos demostrado en nuestro desarrollo teórico, así como en el análisis de la forma de implementación de las iniciativas. Recordemos que habíamos hallado curioso cómo en Ecuador, precisamente las iniciativas TIC financiadas y ejecutadas por el Tercer Sector cercano a las agendas de Estados Unidos (USAID, Fundación Esquel, Participación Ciudadana), operan con ellas para ***corregir las imperfecciones del sistema político que le impiden la realización plena del modelo democrático***, en el intento de perfeccionarlo y demostrar la validez de sus instituciones; en suma, de legitimarlas.

Justamente en estas condiciones, la multiplicidad de actores u organismos organizados, en este caso del Tercer Sector, impulsa multiplicidad de proyectos sociales y políticos, por lo que la convergencia no solo resulta inviable; de hecho, el que en Ecuador existan por lo menos seis diferentes modelos de fortalecimiento del espacio público haciendo de base a las iniciativas TIC promueve la desarticulación de un único espacio público ampliado, incluyente:

1. Fortalecimiento del espacio público mediante el desarrollo de competencias para el debate y discusión de problemas públicos locales mediante el ejercicio de la comunicación a través del uso abierto y directo de TIC por parte de los propios actores, el desarrollo de contenidos y su impacto sobre los actores involucrados.
2. Dinamización de la discusión y participación comunitaria rural en la formulación de alternativas de provisión de energía eléctrica o de protección

ambiental (manglar).

3. Discusión académica y/o especializada sobre derechos de acceso a la información.
4. Vigilancia de la transparencia (de los comicios -éstos son el espacio público- y de la gestión pública local) como garantía de respeto a la voluntad ciudadana y legitimación de autoridades.
5. Acercamiento entre actores para la discusión de estrategias y formulación de propuestas de políticas públicas de SI; creación de un espacio público propio, como sistema abierto.
6. Inducción de prácticas culturales diferentes entre mujeres sin participación ni discusión previa.

Así es como esa desarticulación -sin beneficio de inventario para la participación política del ciudadano común- esa falta de redes de comunicación, redundante en la imposibilidad de formulación de un proyecto común y más tarde en la cohesión y asociatividad que habiliten su capacidad de participación; en otras palabras, redundante en la calidad de ésta y cualquier otra forma de democracia.

La redefinición de lo público y lo privado en el proceso de reforma del estado en América Latina ha configurado las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad cuya expresión acabamos de describir; relaciones que evidencian a ésta en su extrema fragmentación y a aquél, debilitado en su estructura. Así, en virtud de las reformas, el Estado y las instancias sociales que antes tuvieron peso político para incidir sobre las decisiones han sido reemplazadas

por los actores que tienen capacidad de juego económico.

Definido el Tercer Sector bajo los lineamientos de Cunill Grau, como el espacio “no estatal público”, esto es, un sistema de organismos (parece referirse a ONGs fundamentalmente) capaces de proveer servicios y ofrecer atención a demandas de la sociedad civil -en donde tienen su origen- frente a las cuales el Estado posterior a las reformas del Consenso de Washington está jurídica o políticamente limitado o imposibilitado de intervenir, hemos evidenciado un vector de conflicto a la hora de establecer las competencias de cada actor –Tercer sector, Estado, Sociedad civil -, puesto que a pesar de –o más precisamente debido a- la reducción del espacio de intervención del Estado, las condiciones actuales demandan de él mayor participación, y más fuerte, en cuanto a establecer políticas explícitas que respondan a los requerimientos ciudadanos en cuanto a responder a las demandas sociales.

Es interesante notar cómo, al mismo tiempo que se debilita y restringe el ámbito de acción del estado lo hace también la representatividad y la capacidad de presión de los gremios y sindicatos, y fortalece -¿legítima?- el discurso de la representatividad del Tercer Sector.

Así, en esta investigación consideramos que hemos puesto en evidencia desde lo empírico que la relación Estado – Sociedad con la intermediación del Tercer Sector, este espacio público, se plantea desde el espíritu neoliberal, ya que se enmarca en perfeccionar el tránsito hacia la economía de libre mercado y establecer las condiciones óptimas para su funcionamiento, corrigiendo las

aberraciones, fundamentalmente las políticas, que se han producido en el proceso en los estados latinoamericanos.

En la búsqueda por alternativas a esta vía, encontramos que existe un espacio **otro**, en el cual de igual manera participan miembros de la sociedad civil cuyas condiciones de vida se encuentran en tal nivel de deterioro que impiden su agremiación y, por tanto, la posibilidad de elevar sus demandas e intereses a una discusión colectiva. Estos sectores también generan espacios, de todos modos, que se convierten en públicos y abren la discusión de los temas prioritarios para ellos. También estos son elementos de participación no legitimados por el ordenamiento formal, aunque son altamente representativos. Se enmarcan en este caso sectores cuyas condiciones no tienen el nivel de deterioro de la marginalidad o de la indigencia y cuyos asuntos, sin embargo, no encuentran el camino hacia la incidencia sobre decisiones estatales, a pesar de existir espacios de mínima deliberación y puesta en común de problemas, necesidades o demandas.

Hace falta el marco teórico y político que ofrezca alternativas sólidas a aquella monotemática producto del modelo neoliberal; una que permita y potencie una participación con incidencia directa sobre las decisiones gubernamentales y que no se encuentre restringida únicamente al espacio de los bienes y servicios públicos, sino en general sobre la **redistribución de todos los recursos del Estado**. Aquí estamos proponiendo que cierto nivel de clandestinidad también puede conformar espacios de debate y de participación y que sus resultados pueden prorrumpir eventualmente con fuerza social y

política; y que, para fines explicativos, proponemos que esos espacios sean incorporados bajo la designación de Tercer Sector, a falta de otra categoría más apropiada. En esta clase encontramos los solitarios y en extremo significativos casos de las radios y cabinas comunitarias de “La Voz del Cotopaxi” y “Red Inalámbrica Monseñor Leonidas Proaño”, en la provincia del Cotopaxi.

Con más de quince años de existencia, nació como propuesta de ejercicio de comunicación entre los grupos rurales sin medios de expresión, con una agenda política de educación hacia la participación en la transformación de condiciones de vida de campesinos e indígenas, por sus propios medios e intereses.

Elevar este caso a Política Pública posibilitaría un proceso apoyado en TICs para fortalecer el espacio público y establecer mínimas condiciones de gobernabilidad democrática. Facilitaría nuestra propuesta de enfocar el cuadro de exclusión que se designa como pobreza, por ejemplo, como factor que obstaculiza verdaderos procesos democráticos; y desplazar el interés por el funcionamiento óptimo del mercado hacia el funcionamiento óptimo de la democracia –por tanto, no necesariamente liberal-, como hemos planteado. Encontramos que este modelo de fortalecimiento garantiza la participación pública permanente, activa y política –en el mejor estilo habermasiano-.

El caso de “La Voz del Cotopaxi” precisamente atiende los temas de:

educación, nutrición, empleo, salud y comunicación, en su modalidad deliberativa y de libre acceso a TICs. Por estos motivos, ha surgido de esta iniciativa una organización política campesina e indígena que se sostiene sobre la participación política de sus miembros, conscientes de su calidad de sujetos de derechos, en capacidad de negociación –confrontación entre clases y organizaciones y de exigencia de esos mismos derechos.

Paradigmática en todo sentido, esta iniciativa de la que venimos hablando, estimula el debate de los asuntos de interés público entre los integrantes de las comunidades participantes. Es, por tanto, una iniciativa que registra lo que hemos denominado “empatía social” -mantiene alta referencialidad de sus contenidos en relación con la cotidianidad de sus involucrados- además de “empatía política” -la orientación de las resoluciones y de las propuestas de solución de sus problemas, es decir, un modelo de fortalecimiento del espacio público incluyente y que potencia a los sujetos como actores políticos -. Como habíamos previsto, esta última forma de “empatía” se convierte en garantía de retroalimentación y en puerta de entrada para la institucionalización de estas relaciones; de aquí a la de incidencia efectiva sobre las decisiones de gobierno hay apenas un leve espacio que, en varias y en extremo delicadas coyunturas nacionales ha sido salvado mediante la movilización campesina e indígena y la acción política de líderes del mismo origen étnico y cultural, elevando sus demandas directamente al gobierno en ejercicio en su momento.

Es cierto que, dada la tendencia a la apropiación privada de las TIC en cada momento histórico, no ha sido posible difundir, menos aún reivindicar, un

derecho a la información capaz de ser ejercido mediante TICs, en una modalidad como la que mencionamos, que las pusiera a disposición pública en calidad de medios de ejercicio de la libre expresión y, algo más allá, del derecho a la comunicación.

Por cierto, ninguna tecnología por sí puede producir un entorno de mayor democracia; tampoco son posibles de favorecer las condiciones de gobernabilidad que hemos apuntado, a menos que existan políticas que enmarquen la implementación de esa tecnología, por un lado, dentro de una visión de “medios de ejercicio del derecho a la libre expresión y a la comunicación”.

Estas y muchas otras consideraciones de orden conceptual, político y sociológico enmarcan un proceso al que muchos autores denominan “Sociedad de la Información”, que nosotros comprendemos como un mero proyecto en construcción, que se implementa con rapidez vertiginosa por parte de los polos de desarrollo científico – tecnológico, con carácter global y de profunda complejidad dada su capacidad de presión sobre mecanismos estructurales de orden geo-político y, fundamentalmente económicos. Y como una estrategia deliberada de trasladar la tesis de la mundialización de la economía liberal sin fronteras a una estructura de comunicaciones que emule esos principios económicos y políticos, dentro del marco de un régimen democrático de gobierno igualmente mundializado.

Entendemos que un eslabón crucial del proyecto consiste en establecer las

redes electrónicas gubernamentales como punta de lanza de penetración y como garantía de sostenibilidad de su implementación paulatina; la brecha digital, por su parte, es el objetivo estratégico a vencer por el proyecto de SI, en el camino hacia la universalización del *Informacionalismo*.

Es importante, por esa razón, diferenciar el proyecto global de la Sociedad de la Información de ese modo de producción que M. Castells caracteriza como *Informacionalismo*⁴, y estar preparados para plantearle al proyecto SI un diálogo más o menos equitativo, sin que eso signifique dejarlo todo para construirlo y para intentar, ya tarde, ponernos al día en un proceso cuyo origen nos es extraño, lo mismo que sus propósitos.

De ello se sigue que el proyecto de SI camina hacia la construcción de una ideal "democracia electrónica", con su respectiva gobernabilidad electrónica y, como veremos, el punto máximo del discurso mixtificador de las NTIC, la ciberdemocracia. Este concepto es problemático en extremo, pues nos orilla a recordar que los pilares que sustentan la democracia no son precisamente valores universales, según lo planteamos en el primer capítulo, por un lado;

⁴ Castells plantea la categoría de modo de producción informacional o informacionismo, y lo define así:

(...)En el nuevo modo de desarrollo informacional, la fuente de la productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. Sin duda, el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo, ya que el proceso de producción siempre se basa sobre cierto grado de conocimiento y en el procesamiento de la información. Sin embargo, lo que es específico del modo de desarrollo informacional es la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad (pág 12) (...) el informacionalismo se orienta hacia el desarrollo tecnológico, es decir, hacia la acumulación de conocimiento y hacia grados más elevados de complejidad en el procesamiento de la información. Si bien grados más elevados de conocimiento suelen dar como resultado grados más elevados de producto por unidad de insumo, la búsqueda de conocimiento e información es lo que caracteriza a la función de la producción tecnológica en el informacionalismo (op. cit., pág 12)

Consideramos que el capitalismo "informacional" incluye la información como parte constitutiva decisiva, pero el capital económico sigue ocupando el mismo rol que en el capitalismo tradicional. En consecuencia, en sentido económico no asistimos a un nuevo modo de producción; dado que los medios necesarios (el desarrollo de industrias de telecomunicaciones -producción/innovación-, de infraestructura de redes electrónicas, de la informática -software y hardware-, de aplicaciones, contenidos y servicios via electrónica y en formato digital) para considerar a este un nuevo modo de producción en sentido estricto no han alcanzado una plena difusión global, y no constituyen todavía el motor de la economía globalizada, no podemos hablar de que tal modo de producción esté implantado en el globo.

por otro lado, recordemos que está en duda la cualidad de democráticos de los sistemas de organización político – administrativa de las sociedades de América Latina; además, señalamos que ya que todo lo verdaderamente importante sucede fuera de cualquier sistema de comunicación electrónica y que éstos no pueden hacer sino replicar la forma de las relaciones a través de las cuales se vinculan los interlocutores –o participantes de la comunicación- en el mundo tridimensional. Considerando solamente estas tres condiciones, el concepto de ciberdemocracia no es otra cosa que una entelequia en las condiciones actuales, primero; y después, un nuevo recurso para revalidar la hegemonía discursiva acerca de la propia democracia y, por cierto, de la Sociedad de la Información. Parece proponerse un solo espacio público -el virtual-, un solo sistema de comunicación -la WWW-, y una sola ciudadanía -¿el comercio electrónico libre, finalmente sin fronteras, en el marco de los derechos del Hombre y del Ciudadano, también y únicamente, en su condición de actor electrónico?-.

En Ecuador, específicamente, la mutación permanente de modelo de desarrollo, de propósitos de crecimiento, de visiones nacionales de futuro (cuando las hay), siempre al capricho de los discursos hegemónicos del Norte, ha provocado la fragilidad institucional y un ir a la deriva en el contexto internacional en términos económicos y sociales. Las pretensiones de los actores de Ecuador de constituir al proyecto SI en un nuevo modelo de desarrollo nacional y paradigma universal se enfrentan con la misma *brecha digital* que intentan paliar con conectividad, cuando se trata de un problema estructural; y manteniendo una **patente omisión programática de desarrollo**

de competencias en los potenciales usuarios que se replica, nuevamente, en la formulación de la Estrategia de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Ecuador, luego de que se evidenció la falta de resultado en la implementación de la Agenda Nacional de Conectividad.

El análisis de las definiciones presentes en la Agenda Nacional de Conectividad del Ecuador respecto de gobierno electrónico o digital y democracia electrónica, los cuales en ese documento se sobreponen, originó nuestra percepción de que, primero, fue un documento elaborado sin la suficiente revisión conceptual y sin estudios respecto del estado del arte en los demás países de la región que presentaban importantes avances en este aspecto al momento de su formulación, como Chile, Argentina o Brasil; segundo, **o las autoridades políticas nacionales y los actores del Tercer Sector han sobreentendido que somos ya parte del proyecto, sin necesidad de mayor preparación; o, en su defecto, es la debilidad teórica y tecnológica en este tema, en los niveles de formulación y ejecución de políticas – como lo evidencian los documentos preliminares de la Estrategia de la Sociedad de la Información en el Ecuador - la que propicia la omisión de la alfabetización digital, de consecuencias estratégicas extremadamente complejas para el Ecuador, como lo es un potencial analfabetismo digital que amenaza con mayor exclusión social pues la implementación de la Agenda de Conectividad – ya en desaparición, más allá de la declaración de intenciones - no contempló acciones gubernamentales para la creación de la cultura digital /**

informática, como la denomina la misma Agenda.

La implementación de una política de gobierno electrónico tiene como propósito el establecer mecanismos de coordinación interinstitucional -redes gubernamentales y redes de políticas- y de comunicación de ida y vuelta entre los organismos gubernamentales y la ciudadanía; **no obstante, la debilidad en la construcción de la cultura digital, especialmente en el espacio rural, es un obstáculo para aprovechar esta ventaja potencial no únicamente del lado ciudadano, también por supuesto, de los funcionarios de organismos de gobierno.**

Del universo de iniciativas que constituyen nuestro objeto de estudio, una sola (algo más del 33%) en el espacio gubernamental fortalece el espacio público en estos términos; en contraste, el 75% de las iniciativas del Tercer Sector, incide de alguna manera sobre el espacio público: el 25% ofrecen Información especializada para la incidencia sobre políticas públicas y la comunicación puede fomentar y fortalecer efectivamente el espacio público; el 8% ofrece información de gestión gubernamental local; otro 8% garantiza la transparencia de comicios y legitima el sufragio como sostén del espacio público; el 16% crean los vínculos y fomentan la deliberación en el espacio público entre comunidades rurales, porcentaje cuya totalidad está representada por las iniciativas del Cotopaxi; 16% inciden sobre el espacio público a través del tema ambiental y la potenciación de destrezas de mujeres. Y el 25% restante no puede inducir un uso para el fortalecimiento del espacio público, dadas sus particularidades. Lo que habla de un interés vehemente del

Tercer Sector por la calidad de la democracia y el debate público sobre diversidad de temas.

Pensamos que, dada la intensidad del proyecto SI, y al hecho innegable de que se está implementando con o sin nuestra participación activa, es imperativo contar con una estrategia que oriente y organice los impactos económicos, sociales y políticos del proyecto SI sobre el Ecuador, con el propósito de plantear el diálogo a la Sociedad de la Información con suficientes argumentos y capacidades locales. Por cierto, la necesidad de una estrategia nacional no se reduce -no debería reducirse- al tema del proyecto SI, sino a los objetivos de desarrollo de largo plazo que el país requiere plantearse con urgencia que tampoco deben reducirse exclusivamente, con mucho que sean importantes, a los "Objetivos del Milenio", asumidos por el Ecuador y por gran parte de los miembros de las Naciones Unidas al inicio de esta década.

A partir de esta última conclusión, evidenciamos que la problemática de la configuración estructural del Estado, en que juegan un papel preponderante las relaciones entre organismos gubernamentales, es elemento estratégico a considerar cuando se trata de establecer un diálogo adecuado con el proyecto SI auspiciado por el Primer Mundo. Dicha configuración se expresa en los modos y mecanismos de intervención de cada organismo sobre los asuntos públicos y su coordinación -o falta de ella- para atenderlos de manera sistémica, ordenada y efectiva.

A este respecto, hemos constatado, con desaliento, que el sector de telecomunicaciones se desarrolla con base en el juego de mercado, en nichos que generan demanda de tecnología, y en virtud de los estímulos previstos para la inversión en ese sector por la Ley de Telecomunicaciones y la Agenda Nacional de Conectividad. Por esta razón, los sectores rurales se encuentran fuera del ámbito de la inversión, en primer lugar; en segundo, se ha categorizado a priori a la población rural como "falta de recursos", y no han existido durante estos años estímulos para inversión privada en ese espacio, por lo que el Estado ha asumido la responsabilidad de la conectividad rural a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en el sector Rural, FODETEL, mediante una tasa impuesta del 1% sobre las utilidades de las operadoras privadas de telecomunicaciones del Ecuador o su canje por proyectos de conectividad rural ejecutados por las mismas operadoras; el impacto de estas políticas es evidente en nuestra problematización del sector rural.

Otros elementos estratégicos cuyo análisis potencien nuestras capacidades estructurales para proponer el diálogo al proyecto Si los constituyen la disponibilidad de medios de información y comunicación por parte de la ciudadanía, su nivel de participación política, y la fortaleza -o debilidad- estructural o funcional del sistema político. Son estos los elementos que delimitan las variables de necesaria intervención para desarrollar competencias para la apropiación de derechos en general, y aquellos relacionados con la comunicación en particular, incluida la apropiación de TIC y NTIC para su ejercicio; como variable conexas está el efecto de los medios de comunicación

de masa -nosotros hablaremos mejor de medios de difusión masiva- sobre la opinión pública en torno al sistema político y a la promoción de la participación política, que significará un freno o un estímulo a la adquisición y desarrollo de las competencias necesarias para un aprovechamiento útil de las NTIC. Y nuevamente, esta reflexión nos hace reiterar en el imperativo de involucrar el diseño de políticas públicas de NTICs en un amplio marco de reflexión integral que implica, si se quiere, **toda una reformulación crítica de las condiciones de existencia del sistema democrático de un estado cualquiera**. Nuestra investigación no avanza hasta allá, sin embargo, sino únicamente al análisis escueto de las variables que, en los sistemas de comunicación, fortalecen el espacio público, el ejercicio de la participación política ciudadana y desarrollan competencias para el efecto.

Afirmábamos más arriba que el problema de la incorporación al proyecto la Sociedad de la Información podría implicar una crítica a la estructura de un Estado cualquiera. En efecto, la propuesta peruana de Agenda Digital muestra cómo una reflexión técnica y política sostenida, con horizonte de largo plazo y una visión objetiva acerca del tema, podría llegar a cuestionar las formas de reproducción institucionalizada de la cultura, vale decir, el sistema educativo, y su producto final en cuanto a calidad y propósitos para su praxis en el cotidiano y en lo laboral. En esto reside, precisamente, la importancia de **definir el perfil del ciudadano / usuario**.

Otra vía algo similar la constituye la implementada por Venezuela. Este país es el que mayor desarrollo presenta en términos de ciudadanía digital y

fortalecimiento del espacio público promovido por el propio gobierno, enmarcado en la Constitución y en un entorno regulatorio que se desarrolla en cascada, como hemos descrito, adecuado a una clara línea política interna que, precisamente en su implementación, muestra apertura hacia la participación ciudadana en la gestión pública, a pesar de no enunciar este espíritu en la letra de las políticas. Y presenta, adicionalmente, la capacidad de sistematizar un proceso de reflexión de sus condiciones internas en lo social, cultural y económico, que se demuestra en los instrumentos metodológicos que ha diseñado y en el resultado extraído mediante ellos.

Bolivia, en contraste, cuenta con una Agenda de TIC para el Desarrollo, ETIC, cuya visión consiste en garantizar que todos los ciudadanos, especialmente aquellos en riesgo de exclusión por sus condiciones preexistentes, tengan acceso a Internet, no únicamente en términos de infraestructura, sino en cuanto a desarrollo de competencias de usuarios, que va mucho más allá de la mera implementación del e-gobierno. Como parte de esta política, existe un Departamento para el Desarrollo de una Sociedad de la Información que tiene como cometido reducir la pobreza, crear puestos de trabajo, aumentar la competencia y luchar contra la corrupción. No obstante estas particularidades, no se observa operatividad en ellos, pues sus indicadores son en extremo generales, y anotábamos su orientación hacia un ciudadano - usuario de consumo más que de producción de conocimiento, en donde los contenidos se comprenden como mensajes e información específica y pragmática. No se observa viabilidad técnica ni financiera para su aplicación, pues los indicadores que presenta son, una vez más, muy generales, además de ser

casi exclusivamente cuantitativos.

Los tres problemas de comunicación que atañen a la apropiación social efectiva de las NTIC y el conocimiento científico que las soportan, tales como alfabetización digital rural, inversión en ciencia y tecnología, coordinación de objetivos entre organismos gubernamentales, del Tercer Sector y del empresariado, y de formación digital en el sistema formal de educación -básica y superior-, enmarcan el **desarrollo de las competencias que requiere la ciudadanía** para enfrentar la implantación del proyecto SI, y abonan condiciones sociales y gubernamentales para un proceso de “democratización” de las NTIC además de propiciar su uso como instrumentos de fortalecimiento del espacio público. Y son justamente aquéllas que han sido tomadas en cuenta en el caso de las políticas públicas de Sociedad de la Información de Perú y Venezuela.

Consideramos que, en Ecuador, el caso de Cotopaxi, que hemos comentado reiteradamente, constituye precisamente un modelo que toma en cuenta la mayor parte de los elementos indispensables para el uso de TICs como instrumentos de fortalecimiento del espacio público de zonas rurales, que es justamente lo que estábamos buscando.

En íntima relación con nuestro concepto de alfabetización digital, la iniciativa del Cotopaxi en efecto interviene otras variables pertinentes, como son: **conocimientos y destrezas preexistentes y necesarios** en la formación del ciudadano / usuario; las **percepciones** de los actores y usuarios; los **usos TIC**

actuales de las iniciativas, con sus indicadores sustento teórico - político de las iniciativas TIC y, las variables de **participación, equidad, redistribución y sostenibilidad**. Finalmente, la **relación contenidos / cotidianidad** que prevé la iniciativa, en términos de la referencialidad con la que cuentan la propuesta y los temas objeto de intercambio en el sistema de comunicación, como habíamos descrito en párrafos precedentes.

La noción del derecho a la comunicación no se encuentra precisamente desarrollado entre las diversas visiones que se proponen para la inclusión digital; su soslayamiento, así como las líneas de acción que esbozan las políticas de Estados Unidos, y que son las que pesan en la orientación de las políticas nacionales en América Latina, expresan una necesidad por expandir el mercado de las telecomunicaciones y los servicios NTIC antes que la de estimular o al menos promocionar competencias para el ejercicio de derechos ciudadanos. En cuanto a éstos, el énfasis se hace sobre los derechos relacionados con el consumo, la privacidad y la confidencialidad; el derecho a la comunicación está, pues, ausente en las consideraciones generales de las políticas. De hecho, se da por descontada la libertad de información en Internet.

Con base en las conclusiones precedentes, encontramos una evidente necesidad de potenciar las interrelaciones sociales y las capacidades organizativas y de participación, en suma, la necesidad de fortalecer el tejido social desde su base -antes y por fuera de ninguna red electrónica- que haga

de cimiento al desarrollo de las competencias a las que venimos haciendo referencia. Y una vez más encontramos a la comunicación como medio para la difusión de información y el fomento de condiciones para producir y desarrollar conocimiento propio, de corte local, y en relación directa con el mejor ejercicio de los derechos que, en este caso, tienen que ver con la discusión de las necesidades de desarrollo de los actores locales a través de su participación política.

Obviamente, el uso de las NTIC depende sobre todo de las competencias telemática, informática y comunicativa adquiridas por los diferentes sectores sociales, quienes sin una formación suficiente en el manejo de la lengua, por ejemplo, y de información básica sobre sus derechos - formas de petitionar o ejercerlos, amén de su contenido mismo- no están en condiciones de hacer un uso, vamos a decir productivo, de ellas. Lo mismo aplica para la habilidad en el uso práctico del instrumento tecnológico, no únicamente en su manipulación física, sino también en cuanto a los contenidos que el usuario / ciudadano produzca, investigue y difunda como parte de su gestión del conocimiento.

De lo estudiado no podemos menos que concluir que toda la región de América Latina y el Caribe se encuentra inmersa dentro de un proceso aparentemente forzado y exhaustivo de incorporación tecnológica; forzado, en cuanto que esa incorporación comenzó hace al menos una década sin mediar planificación estatal -por tanto, sin capacidad de orientarla hacia fines nacionales estratégicos- y, a estas alturas, parece ser que las políticas para la SI se adoptan, como lo preveíamos para el caso de Ecuador, en partes y

piezas porque no hay más remedio: el discurso de la Sociedad de la Información es, a todas luces, hegemónico; tanto, que hasta los Objetivos de Desarrollo Humano del Milenio incluyen el uso de TICs como parte de las herramientas de solución de la pobreza en el mundo.

Adicional a este hecho, resultado del discurso, se encuentra el problema de la lentitud de respuesta de la mayoría de estados latinoamericanos en cuanto a propuestas alternativas o de contraste al proyecto SI, y su urgencia de captar líneas de crédito diseñadas para cierto tipo de iniciativas que enfatizan la infraestructura antes que la preparación social, que inciden sobre la capacidad de medir el impacto y el avance del proyecto a que hacemos alusión. Así, obtenemos el panorama en que los países de América Latina y el Caribe adoptan políticas ajenas a su contexto sociocultural y económico, fomentan condiciones de mercado para las NTICs sin capacidad de potenciar su incorporación para fines de desarrollo y, como colofón, la definición de líneas de base y la evaluación de impacto de las políticas públicas de SI establecen indicadores diseñados y por el interés de sus promotores -Estados Unidos-, y aplicados por ellos mismos, en sendas consultorías de evaluación de impacto social, financiero y económico, que muchas veces se suman al endeudamiento externo del Estado que los requiere y contrata.

En este particular, deberemos coincidir con la conclusión de Finkelievich en que la carencia de coordinación entre los organismos rectores de las políticas TIC en América Latina ha impedido hasta ahora el seguimiento sistemático del

avance del proyecto SI, en cuanto a los impactos presentes y futuros de la aplicación de las políticas públicas sobre la estructura social, económica y política de cada país, menos aún en términos estratégicos de algún modelo o propuesta propia de desarrollo nacional o regional, excepción hecha, talvez, con Venezuela. Este hecho aplica con mucha fuerza en Ecuador, vistas, por un lado, la orientación hacia la conectividad de la Agenda Nacional, la incapacidad técnica y metodológica de los líderes del proceso de formulación de la Estrategia de Desarrollo de la Sociedad de la Información en Ecuador para plantear los indicadores pertinentes, y finalmente, la ausencia de discusión profunda respecto del perfil de ciudadano o de usuario (cualquiera de los dos) que evidenciamos en esos procesos de discusión y que se expresa en los documentos resultantes.

No podemos dejar de mencionar a la empresa privada que, en todo el contexto latinoamericano, impulsa programas y paquetes promocionales de servicios de telecomunicaciones: por ello, no sorprende que autores como Finkelievich y otros investigadores de su misma línea sostengan que el Estado no debe preocuparse por la penetración tecnológica ni la orientación del consumo. Esto, a nuestro entender, es una reducción irresponsable. La dinámica de mercado puede continuar, pero no obsta para que el Estado proponga líneas de inversión acordes con su estrategia de desarrollo, en particular en lo que se refiere a la implementación de industria en los pilares de la SI - telecomunicaciones, redes electrónicas, software, aplicaciones y servicios para NTICs-, líneas de coordinación en investigación y desarrollo, y transferencia de tecnología. Precisamente es éste un punto de fuerte discusión en las mesas

de trabajo de la SI en Ecuador, en que se contraponen los intereses del Estado con aquellos específicamente empresariales de mercado, sin solución aparente, ya que ni unos ni otros expresan relación con metas estratégicas de desarrollo del país a mediano o largo plazo. De hecho, este fenómeno se sostiene también sobre la incapacidad técnica de otros actores, no únicamente del gobierno, que impide oponer argumentos de peso frente a las propuestas del sector privado. Esto, y la coincidencia entre los intereses privados y los que mantienen las propias autoridades de los organismos rectores de las telecomunicaciones en el Ecuador.

Entendido que, como hemos propuesto reiteradamente, lo más importante del proyecto SI siempre sucederá fuera de las redes electrónicas; si la Agenda de Conectividad nacional hasta ahora no enfatizó otra acción que la conformación de la base tecnológica para la construcción de esas redes; y si, finalmente, los enunciados respecto de la construcción de la cultura informática sólo son eso, enunciados, tal como hemos constatado; entonces, **la incorporación del Ecuador al proyecto se está efectuando de facto, sin que los ciudadanos estemos en capacidad de interponer alternativas o, al menos, destrezas para participar de él, con todo lo que implica la expresión; en el espacio rural, el panorama es terrorífico a este respecto. Ello, además, es una fuerte señal de que las estrategias de conectividad en Ecuador se sostienen sobre intereses corporativos del negocio de las telecomunicaciones y las redes electrónicas, si a ella añadimos el contexto de conformación colonizada del Estado en las llamadas democracias latinoamericanas.**

En síntesis, al momento de diseñar políticas públicas para TIC que fomenten el *habitus* digital orientado hacia la participación política y social de los ciudadanos / usuarios, no hay que descuidar el análisis del contexto geopolítico y económico que las enmarcará; el modelo de gestión o administración del Estado que se encuentre vigente y que será el vehículo a través del cual las políticas TIC serán implementadas; establecer los vínculos entre políticas, actores y límites de acción y relación, es decir, trabajar en “redes de políticas”. A nuestro modo de ver, esta estrategia garantizaría al menos las condiciones mínimas de lo que Girard denomina “governance”⁵. Esto, y una preocupación estructural por mejorar las condiciones de gobernabilidad internas, según nuestro propio concepto, con el fortalecimiento de las capacidades e instrumentos de comunicación entre miembros de la sociedad civil y de ellos con sus autoridades locales y nacionales; es decir, las “empatías”. Estas competencias no pueden ser delegadas únicamente al Tercer Sector; el Estado debe jugar en ello un papel definitivo.

Para el efecto, otro elemento clave consiste en la posibilidad de definir indicadores y parámetros de evaluación de políticas a través de mecanismos participativos. Esto implica, como lo afirma FUNREDES en el texto sistematizado por Kemly Camacho, “vincular las prioridades de desarrollo establecidas por las comunidades (...) en concordancia con la relevancia social de los fenómenos a los que apuntan, relevancia que no se puede

⁵ Girard, Fernando, Políticas públicas y tecnología: el Comité Nacional para la Sociedad de la Información. Un proyecto en red. Año 2000, págs. 5 a 7. Define Governance como “un entorno social y político nuevo en que el Estado tiene el desafío de asumir nuevos modos de conducción de las políticas públicas.”

abandonar a las preconcepciones de las élites o actores dominantes...”⁶

Además, destacamos la propuesta británica de una coordinación adecuada entre los diversos estamentos de la sociedad, y un adecuado nivel de desarrollo organizativo de las comunidades involucradas son condiciones básicas de éxito en la implementación de NTICs, máxime cuando se trata de imbricarlas a soluciones integrales para las grandes y diversas formas de exclusión social y económica que presenta, para nuestro caso, el sistema político ecuatoriano y que se expresan con insidiosa profundidad en las zonas rurales.

6.2. Recomendaciones metodológicas

Pensamos que este marco delimita los elementos indispensables para pensar un espectro de políticas nacionales para la apropiación social de TIC de alcance nacional con aplicabilidad en el nivel local:

1. Impacto social de la incorporación de TICs:
 - a. Los nuevos procesos de comunicación, laborales, educativos y de formación profesional académica inducidos por la inserción digital.
 - b. Las nuevas relaciones humanas mediatizadas por las TIC que transforman los modos de comunicarse y los contenidos que se comunican.
 - c. Las transformaciones culturales y de visión del mundo que comporta la inclusión digital.

⁶ Camacho, Kemly, Trabajando la Internet con una visión social, Documento colectivo de la comunidad Virtual MÍSTICA para

- d. Las nuevas relaciones económicas que se crean virtualmente a través de la “manipulación” de la información mediante TICs.
2. Accesibilidad tecnológica - democratización de TICs:
 - a. Nivel de costos de tecnología en relación con la situación socio económica de los sectores menos favorecidos de la población.
 - b. Posibilidades de adquisición de conocimiento para el uso apropiado de TICs en términos de oferta académica, de costos y de profundidad de conocimientos.
 - c. Alternativas de conexión en términos cuantitativos (número de líneas telefónicas y de computadoras instaladas y en red) y cualitativos (área de influencia de cada computadora instalada y en red en un espacio social).
 3. Normatividad:
 - a. Posibilidad de ejercicio y defensa de derechos ciudadanos a través de TICs.
 - b. Incorporación de contenidos locales en la red.
 - c. Estímulo a actividades para la dinámica social - cambio social:
 - Autoestima.
 - Gestión del conocimiento para el ejercicio de ciudadanía - conciencia política y participación política en el espacio público.
 - Oportunidades laborales.
 - Comercio y economía digitales.
 - d. Impulso de nuevas iniciativas empresariales:

- Software – producción y exportación.
 - Servicios digitales – prestación interna y externa.
- e. Infraestructura instalada para acceder al servicio.
- capacidad organizacional desarrollada para el uso de Internet, como:
 - nueva división de tareas en el interior de la organización
 - acceso y aprovechamiento de la tecnología - como usuaria o productora de información.
- f. Efectos de la incorporación de TIC al nivel local
- vínculos entre organizaciones: OGs, y ONGs, Tercer Sector
 - acceso a recursos
 - generación de nuevos servicios.

Con estos elementos, será posible, a nuestro entender, formular propuestas de política y programas coherentes con las necesidades que el proyecto SI empieza a hacer evidentes en términos de competencias TIC y ciudadanas.

Las líneas –o variables- cuya intervención permitirán proponer el diálogo al proyecto estriban en la posibilidad de cohesionar efectivamente al tejido social, esto es, a fortalecimiento del espacio público, especialmente en zonas geográficas rurales, las cuales, por sus particularidades de ubicación y falta de conexión vial, de comunicación –telecomunicación e interpersonal, por la gran dispersión geográfica dentro de cada comunidad – sufren de exclusión en

todas sus formas, una de las cuales es la exclusión digital, por supuesto, pues hemos evidenciado que ésta tiene raíces por fuera de la tecnología, en la propia formación mediante el sistema escolar, la organización comunitaria y los pocos espacios de capacitación a los cuales las deficiencias preexistentes permiten acceder a los aspirantes a ciudadanos... y ciudadanos / usuarios.

Ello nos hace pensar que una propuesta cualquiera de alfabetización digital o apropiación social debe tener como propósito la *convergencia de voluntades remotas* en torno, como hemos visto en nuestro análisis, a temas cotidianos de intensa preocupación pública rural, que estimule a los involucrados a desarrollar competencias comunicativas –TIC (telemáticas, ofimáticas), de deliberación, de gestión de conocimiento-, de participación – derechos, planificación de su desarrollo, exigencia de cuentas – para fortalecer su tejido social, de modo que las TIC cobren sentido en tanto sistemas de comunicación insertos en el espacio público.

En un proceso de esas características, será fundamental el *ejercicio de deliberación sobre los mecanismos para lograr objetivos* que los propios involucrados (no únicamente en calidad de grupo objetivo) efectúen como primer intento de fortalecimiento de su espacio público local, mismo al cual deberá ofrecérsele los medios para la incidencia sobre las decisiones y la gestión de gobierno local, intermedio y nacional. Su existencia y viabilidad dependerá, nuevamente, de la fortaleza de la organización que la comunidad presente; es decir, el proceso significativo se origina en los involucrados para ir a parar en la discusión acerca de las NTIC más adecuadas para el manejo

de los temas y el desarrollo de las destrezas adquiridas.

Son muestra, entre otras alternativas, el caso paradigmático de “La Voz del Cotopaxi” o, en otros espacios menos proclives a la participación directa, foros abiertos en radio o televisión mediante los cuales establecer discusiones sostenidas de los problemas públicos, ya no únicamente enfocados a la urgencia coyuntural de arreglar un bache en la calle vecina, sino discusiones, por ejemplo, acerca de los impactos potenciales de un proyecto de ley presentado en el Congreso Nacional⁷; estas modalidades se cuentan en Perú y Venezuela como de muy alta importancia en el fortalecimiento del espacio público rural y urbano con un impacto similar en los dos espacios.

Formatos de esa naturaleza requerirían engranar muy bien los dos ejes: información acerca del proyecto de ley, análisis de expertos acerca de cada punto, opiniones de diversos actores y formadores de opinión; y, una exhaustiva comunicación interpersonal entre los especialistas y los ciudadanos, de manera permanente. Si bien un formato similar existe en revistas informativas radiales de difusión nacional en Ecuador, se echa a faltar en ellas la suficiente apertura para la participación ciudadana con su opinión y sus expectativas, con dedicación equitativa de tiempo al aire para expertos y ciudadanos⁸

Esos formatos, aplicados en zonas rurales, con la convergencia de medios

electrónicos y digitalización de los productos con contenidos locales, desarrollados por los propios involucrados de la comunidad, han demostrado que son los más eficaces en la apropiación social de tecnologías pero, sobre todo, en la cohesión del tejido social y su capacidad de incidencia sobre los problemas públicos más cercanos a su cotidianidad; de allí, hacia la incidencia sobre la gestión gubernamental hay una distancia mínima, porque, al menos en las iniciativas paradigmáticas de Cotopaxi, todas las demás condiciones ya están dadas. Este tipo de proyecto puede, muy bien, constituir en modelo de política para la apropiación social en zonas rurales en América Latina y, por supuesto, en Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO 6 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INFODESARROLLO, documento **“Diagnóstico del uso de TICs para fomento de condiciones de gobernabilidad con énfasis en el espacio local en Ecuador”**, INFODESARROLLO, Quito, 2005.
2. Castells, M., **El Surgimiento de la sociedad de redes**, en <http://www.hipersociologia.org.ar/catedra/material/Castellscap6.htm>
3. Susana Finkelievich (coordinadora) et. al., **E-Gobierno y E-política en América Latina, LINKS, Asociación Civil para el Estudio y la Promoción de la Sociedad de la Información** en <http://www.links.org.ar> Buenos Aires, agosto de 2005.

⁷ Infodesarrollo, 05; 35 - 38.

⁸ Infodesarrollo, 05; 35 - 38.

4. Susana Finquelievich (coord.) Silvia Lago, Néstor Correa, **Estudio para la creación de una sesión sobre Indicadores de la Sociedad de la Información en Educación, Ciencia, Cultura, Comunicación e Información** en Observatorio de la Sociedad de la Información de la UNESCO, Montevideo, 2004.
5. Finquelievich, Susana, **Indicadores de la Sociedad de Información en Educación, Ciencia, Cultura, Comunicación e Información, en América Latina y el Caribe**, en <http://www.links.org.ar> Buenos Aires, agosto de 2005.
6. Susana Finquelievich, Kisilevsky Graciela, **Community democratization of Telecommunications Community Cooperatives in Argentina: the case of TELPIN**, en The Journal of Community informatics, vo.1, n.3, 2005.
7. Girard, Fernando, **Políticas públicas y tecnología: el Comité Nacional para la Sociedad de la Información. Un proyecto en red**, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Catalunya, 2004, en www.ii.gov.org.
8. Félix Weygand, **La fin du politique : une critique de la cyberdémocratie**, Chargé de cours et chercheur - Université Aix-Marseille II, 2004., en <http://composite.org/2004/bios.html#Weygand27>.